LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A040301-2024-P, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, SOLICITADA POR DISTINTAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE APLAZAMIENTO DE FALLO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **14:00 horas** del día **11 de abril de 2024**, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad sin número, Circuito Universitario Campus I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja; y de conformidad con lo que disponen los artículos 29 fracción XI y 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y demás relativos y aplicables de su Reglamento, así como con lo señalado en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se levanta la presente acta para diferir el fallo de la presente licitación para efectuarse en junta pública el día **18 de abril del presente año a las 14:00 horas** en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, en el domicilio arriba mencionado.

La lectura de la presente acta es llevada a cabo por la Lic. Karen A. Martínez Delgado, en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, quien procede a señalar los hechos motivo de la misma:

H E C H O S

El día 22 de marzo del año 2024 a las 10:00 horas, se llevó a cabo la apertura de la documentación legal-administrativa, así como de las propuestas técnicas y económicas para la licitación en cuestión de las empresas:

- **JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**
- **AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.**

En el acta que se emitió como resultado de la apertura de las propuestas, se estableció como fecha del fallo el día 11 de abril de 2024 a las 14:00 horas, sin embargo en este tiempo, no fue posible realizar en su totalidad la revisión a detalle de las propuestas por las Áreas Solicitantes, por lo tanto, siendo la fecha y hora dispuesta para dar el fallo correspondiente no se cuenta con el dictamen base a fallo correspondiente conforme con el artículo 29 fracción IX y X de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo tanto con fundamento en el artículo 61 fracción V de la ley en materia, se difiere por única vez el fallo de la presente licitación estableciéndose como nueva fecha para el mismo, el día **18 de abril del presente año a las 14:00** horas, y el cual se celebrará en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones.

En función de lo anterior, se levanta la presente Acta, que consta de 3 (tres) hojas de contenido, siendo las 14:10 horas del día 11 de abril de 2024, a fin de que surta todos los efectos legales que le son

inherentes, con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y, en lo que se refiere al procedimiento, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, firmándose para constancia y acuse de recibo por las personas que intervinieron en el acto.

PROVEEDORES ASISTENTES

Nombre, Razón o Denominación Social	Nombre de quien presenta las propuestas	R.F.C. del proveedor	Firma de quien presenta las propuestas
Automotores Tokio, S.A. de C.V.	Francisco Javier Rodríguez Domínguez	ATO981022-VC3	
Jidosha Internacional, S.A. de C.V.	Mauricio I. Foglio Aramburu	JIN071022-L22	

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARIA

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

M.A.R.H. Odovo Hinojos Palanco
C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VOCAL

M.I. LUZ DEL ROSARIO LÓPEZ ESCOBEDO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE

LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

VOCAL

LIC. LUIS CARLOS ALICANO ERIVES
LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE	**VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE**
DRA. RUTH DEL CARMEN GRAJEDA GONZÁLEZ **DIRECTORA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL**	**DR. LUIS CARLOS HINOJOS GALLARDO** **DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**
VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE	**VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE**
MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO **SECRETARIO GENERAL**	**M.C. CARLOS ARMANDO DE LA VEGA COBOS** **SECRETARIO ADMINISTRATIVO** **FAC. DE CIENCIAS QUÍMICAS**
VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE	**ASESOR SIN VOTO**
M.I. ISAAC ADRIÁN ORPINEL UREÑA **FACULTAD DE INGENIERÍA**	**C.P.C. GUILLERMO FLORES REZA** **AUDITOR INTERNO**
ASESOR SIN VOTO	**ASESOR SIN VOTO** Ruth Fabiola Vaquera Ortiz
LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ **DIRECTOR DEL PATRONATO**	**MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ** **ABOGADO GENERAL**

----------FIN DEL ACTA----------